



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2017 – MAYO 2018



PRESENTACIÓN

Este informe resume las actividades más relevantes realizadas en el período que comprende del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), teniendo como finalidad el desarrollo del sector cooperativo de nuestro país, a través del fomento y la organización de grupos de personas, con el propósito de crear nuevas fuentes de empleo y autoempleo, que contribuyen al crecimiento económico en los territorios y el desarrollo productivo y social del país.

Los resultados obtenidos para este período son el reflejo del compromiso y la voluntad del Consejo de Administración, como funcionarios y empleados que conforman la Institución, quienes con su accionar apoyan a la realización de todas las actividades y el desarrollo del plan operativo anual en concordancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Y como parte del compromiso institucional se presenta la Memoria de Labores del período de junio 2017 a mayo 2018.

CONTENIDO

Presentación.....	1
Principales logros del gobierno.....	3
Composición del consejo de administración 2017-2018.....	4
Filosofía institucional.....	5
Mensaje del presidente de INSAFOCOOP.....	6
Estructura organizativa.....	7
Gestión administrativa-financiera institucional.....	7
Contrataciones y adquisiciones celebradas.....	8
Mecanismos de participación ciudadana.....	8
Gestión operativa.....	8
Fomento y asistencia técnica.....	10
Vigilancia y fiscalización.....	10
Tarjetas de crédito y supervisión financiera.....	11
Jurídico.....	11
Registro Nacional cooperativo.....	11
Educación cooperativa.....	12
Distribución geográfica de cooperativas 31 de mayo 2018.....	12
Distribución de asociados por género a mayo 2018.....	13
Distribución de cooperativas por tipo.....	13
Logros institucionales.....	14
Dificultades en el período junio 2017-mayo 2018.....	17
Proyecciones junio 2018-mayo 2019.....	17

MANTENTE INFORMADO





Profesor: Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador
2014-2019



3

PRINCIPALES LOGROS DEL GOBIERNO

Área Económica y Financiera: El país ha alcanzado importantes avances en materia económica y fiscal, crecimiento por encima del potencial histórico de 2.3 % con trayectoria estable, baja inflación y estabilidad fiscal. Adicionalmente, la concreción de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas, que han permitido la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (2017), la reforma al Sistema de Pensiones (2017), el Presupuesto 2018 y los financiamientos 2017 y 2018, abre un mejor escenario para la construcción de un puente entre la presente y la próxima administración en el 2019.



Reactivación del sector agropecuario: Se continúa fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria con una producción récord de granos básicos superior a los 26 millones de quintales con lo cual se cubre el 85 % de la demanda y se mantiene la estabilidad del abastecimiento y precios de los productos agrícolas.



Reactivación del sector construcción: A partir de 2016, con crecimiento de 3.9 % y de 4.0 % en 2017, debido a las mejoras en el clima de inversión y negocios, a los anuncios de inversión privada (USD 1,705 millones en 2017 y USD 516 millones en 2018), a la aprobación de factibilidades de agua potable para 147 proyectos por USD 1,800 millones a ser ejecutados de 2017 a 2019, y a los avances en la obtención de permisos de construcción. En promedio, el sector construcción creció 1.3 % entre 2014 y 2017.



Lanzamiento de la Política Integral de Movilidad y Logística para el desarrollo productivo y la facilitación del comercio: Es una política de Estado que trasciende la esfera del sector público y articula el accionar de los empresarios, académicos y sociedad civil en la búsqueda de soluciones a problemas vinculados al transporte de personas y mercancías, y costos de producción.



En las últimas dos administraciones, se han implementado medidas de política de redistribución del ingreso, avanzando en la reducción de las brechas históricas sociales acumuladas como la reducción en los niveles de pobreza.



Nivel microeconómico: Se ha reducido el costo de vida en beneficio de la economía familiar, fortaleciendo la capacidad adquisitiva de la población con medidas como: mayor incremento registrado al salario mínimo para 241 mil trabajadores y trabajadoras, estabilidad en los precios de la canasta básica familiar, y los subsidios al consumo de servicios básicos como el gas licuado de petróleo, electricidad, agua y transporte público.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4



Misión

Somos el organismo autónomo, especializado, que fomenta, organiza, supervisa y norma el funcionamiento de las Asociaciones cooperativas, constituyendo de esta manera al desarrollo sostenible del sector cooperativo.

Visión

Ser la institución rectora del sector cooperativo salvadoreño, comprometida en la formación de cooperativas que brindan servicios innovadores y de calidad.

Política de calidad

Nuestra organización trabaja comprometida en el cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad, practica de valores éticos y mejora continua, reflejada en los servicios que brindamos a nuestros cooperativistas y usuarios.

Valores:

- Excelencia en el servicio
- Identificación institucional
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Trasparencia
- Probidad
- Confidencialidad

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2016-2019



1. Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Presidente del Consejo de Administración de INSAFOCOOP.
2. Juana Ramírez Murcia y Wilfredo de Jesús Mauricio Henríquez, Representantes del Ministerio de Economía.
3. Luis José López Valladares e Iliana Argentina Quintanilla de Díaz, Representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
4. Willians Alfredo Vásquez Osorio y Guillermo Douglas Valle Hernández, Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
5. Salomón Benedicto Acevedo Canales, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. Iris Isabel Pérez de Márquez, Andrejulo Gregori Moreira, Francisco Arturo Cornejo Olivar y Blanca Alicia Martínez de Marengo, Representantes del Sector Cooperativo Zona Central.
7. Oscar Humberto Pérez y José Ángel Pineda Martínez, Representantes del Sector Cooperativo Zona Occidental.
8. Juan Carlos Reyes Rosa y Manuel Vicente Cañenguez Barillas, Representantes del Sector Cooperativo Zona Paracentral.
9. Aracely del Carmen Torres de Zelayandía y Luis Alberto Rivas Ortega, Representante del Sector Cooperativo Zona Oriental.

Mensaje del Presidente de INSAFOCOOP



Como presidente de INSAFOCOOP junto con el personal nos comprometimos a buscar la mejora continua para organizar, constituir, registrar y supervisar las asociaciones cooperativas que en este período de junio 2017 a mayo 2018 se han inscrito 47 asociaciones cooperativas, llegando a 1,204 en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas de INSAFOCOOP.

Optimizamos el funcionamiento del FIDECOSAL alcanzando un patrimonio de \$3,324,470.68, con un monto de créditos colocados de \$1,593,551.82, por medio de 6 intermediarias financieras, beneficiando a 697 productores y productoras entre individuales y asociaciones cooperativas de producción.

Establecimos tres convenios interinstitucionales:

1. Ministerio de Hacienda, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las funciones de Inspección y Vigilancia sobre las asociaciones cooperativas, Federaciones y Confederaciones de asociaciones cooperativas y a la vez fortalecer el cumplimiento tributario según corresponda.
2. Vice-Ministerio de Transporte (VMT), con el objeto de verificar el normal funcionamiento de las 143 asociaciones cooperativas de transporte inscritas en INSAFOCOOP y autorizadas por ese Vice-Ministerio; y el
3. Instituto de la Juventud (INJUVE),

con el propósito de implementar la formalización de cooperativismo y asociatividad, en el marco del componente de empleabilidad del Programa “JovenES con Todo”, en 11 sedes atendiendo 26 municipios, trabajando con \$200,000.00 para la ejecución de dicho convenio; y capacitar a 3,300 jóvenes. Continuamos con la política de ahorro y austeridad institucional, buscando mayor eficiencia y eficacia en nuestros procesos. A la vez hemos logrado administrar una de las instituciones con menores recursos del Ejecutivo que cuenta con \$ 1,329,590.00 para operar y que a pesar de ello hemos brindado los servicios que demandan nuestros cooperativistas y usuarios.

Es estratégico fortalecer la Educación Cooperativa como requisito de ingreso de los asociados y asociadas en las cooperativas, para lograr mayor conciencia en la doctrina y filosofía con el fin de mejorar su responsabilidad en la administración de las asociaciones cooperativas y dejar de asumir esa perspectiva de clientes por parte de los asociados y de mercado cautivo de sus actividades económicas por los administradores.

Insistiremos que las asociaciones cooperativas como parte de la economía social en El Salvador, son una forma empresarial de asociatividad ágil, que logra fortalecer a los emprendedores de las micro, pequeña y mediana empresa. Entre los retos que tenemos es la integración cooperativa y para esto se hace necesario trabajar una estrategia que nos permita acuerdos básicos con el sector cooperativo y construir un modelo Económico Social integral e integrado.

No podría cerrar sin antes agradecer a los cooperativistas y a los empleados de INSAFOCOOP, que con su trabajo y esfuerzo que realizan día con día, permiten que este sector siga avanzando estratégicamente en nuestro país.

Dimas Mauricio Vanegas Cáceres

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO POR LÍNEA DE TRABAJO Y POR RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO
LÍNEA 01-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
51- REMUNERACIONES	\$ 352,490.00		\$ 352,490.00	\$ 349,803.09	\$ 2,686.91
54- ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 304,065.00	\$ (326.38)	\$ 303,738.62	\$ 303,738.62	\$ -
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 8,680.00	\$ (222.54)	\$ 8,457.46	\$ 8,183.04	\$ 274.42
TOTAL CLASIFICADOR ECONÓMICO:21	\$ 665,235.00	\$ (548.92)	\$ 664,686.08	\$ 661,724.75	\$ 2,961.33
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 16,075.00	\$ (469.00)	\$ 16,544.00	\$ 16,539.35	\$ 4.65
TOTAL CLASIFICADOR ECONÓMICO:22	\$ 16,075.00	\$ 469.00	\$ 16,544.00	\$ 16,539.35	\$ 4.65
TOTAL POR LÍNEA DE TRABAJO: 0101	\$ 681,310.00	\$ (79.92)	\$ 681,230.08	\$ 678,264.10	\$ 2,965.98
LÍNEA 02-FOMENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA					
51-REMUNERACIONES	\$ 295,510.00		\$ 295,510.00	\$ 295,510.00	\$ -
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10,230.00		\$ 10,230.00	\$ 10,230.00	\$ -
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2,225.00		\$ 2,225.00	\$ 2,225.00	\$ -
TOTAL CLASIFICADOR ECONÓMICO:21	\$ 307,965.00		\$ 307,965.00	\$ 307,965.00	\$ -
TOTAL POR LÍNEA DE TRABAJO: 0102	\$ 307,965.00		\$ 307,965.00	\$ 307,965.00	\$ -
LÍNEA 03- VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN					
51-REMUNERACIONES	\$ 323,820.00		\$ 323,820.00	\$ 318,953.05	\$ 4,866.95
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8,960.00		\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ -
TOTAL CLASIFICADOR ECONÓMICO: 21	\$ 332,780.00		\$ 332,780.00	\$ 327,913.05	\$ 4,866.95
TOTAL POR LÍNEA DE TRABAJO: 0103	\$ 332,780.00		\$ 332,780.00	\$ 327,913.05	\$ 4,866.95
TOTAL UNIDAD PRESUPUESTARIA - 01	\$ 1,322,055.00	\$ (79.92)	\$ 1,321,975.08	\$ 1,341,142.15	\$ 7,832.93
PRESUPUESTO (-) EJECUTADO : SUPERATIVO					\$ 7,832.93

San Salvador, 31 de diciembre de 2017.

Licda. Gloria Elizabeth Cruz de Ayala
Contador Institucional



Maria Victoria Hernández de Torres
Jefe Unidad Financiera Institucional

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

8

COMPRAS	PLAN	JUNIO-DIC 2017		PLAN	ENERO-MAYO 2018	
Bienes y Servicios	AÑO 2017	EJECUTADO	%	AÑO 2018	EJECUTADO	%
Libre Gestión	\$192,579.79	\$47,925.99	24.89%	\$181,555.59	\$135,218.40	50.78%
(-) Ajustes fondos entregados a UFI Para Servicios Básicos	\$5,188.55		2.69%	\$92,450.00	\$64,638.74	23.59%
TOTALES	\$187,391.21			\$274,005.59	\$203,765.72	74.37%

ACTIVIDAD	JUNIO-DICIEMBRE 2017	ENERO-MAYO 2017	TOTAL
Número de contratos en ejecución	2	19	21
Número de Prórrogas	-----	4	4
Número de órdenes de pedido	85	59	144
Número de órdenes de compras	67	65	132

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSADOS

La Unidad de Acceso a la Información Pública, u Oficina de Información y Respuesta -OIR (para las instituciones del Órgano Ejecutivo), es la Unidad que da seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana, como brindar asesoría al ciudadano para tramitar las solicitudes de información presenciales, así como darles el seguimiento a través del Sistema

de Gestión de Solicitudes o correos electrónicos, dándole cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP, que tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.



En el período comprendido de junio 2017 - mayo 2018, se realizaron las siguientes peticiones ciudadanas:

TIPO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS
Oficiosa	9	9
Pública	33	33
Datos Personales	0	0
Confidencial	1	1
Inexistente	4	4
Redireccionados	1	1
Reservada	0	0
Desestimadas	4	4
Total de Solicitudes de Información recibidas	52	52

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: PERIODO JUNIO 2017-MAYO 2018

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, donde el Titular de la Institución comparte información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la gestión del INSAFOCOOP. En ese sentido y con el objetivo de informar sobre la gestión desarrollada evaluando avances, logros y dificultades en relación al cumplimiento del plan anual institucional, se realizaron dos eventos de Rendición de Cuentas, obteniendo los siguientes resultados en cuanto a la participación:

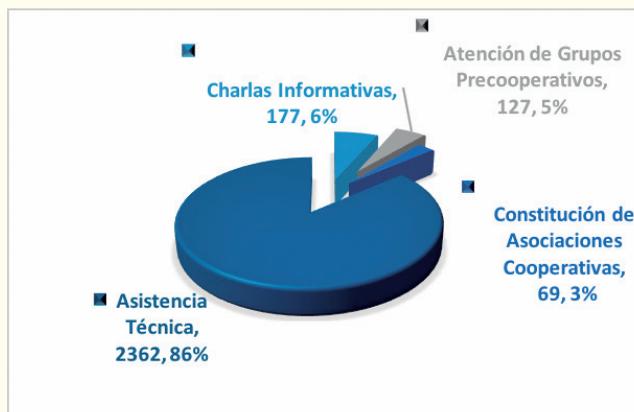
	ZONA	FECHA DEL EVENTO	LUGAR	No. DE ASISTENTES
193 Participantes a nivel nacional	Central, Occidental y Paracentral	26 de julio de 2017	COMEDICA, de RL	123
	Oriental	26 de julio de 2017	AUDITORIUM DE GOBERNACIÓN SAN MIGUEL	70



Gestión Operativa

Fomento y Asistencia Técnica: 2,735

Promueve la organización, constitución y registro de cooperativas, además de brindar asistencia técnica, administrativa, legal y educativa promoviendo el desarrollo y fortalecimiento empresarial de las asociaciones cooperativas.



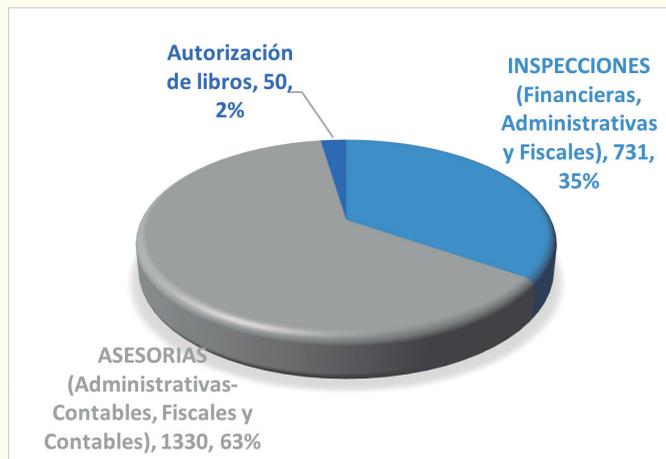
Vigilancia y Fiscalización: 2,589

Se realizan inspecciones a todas las operaciones que realizan las asociaciones cooperativas para conocer el estado de las mismas y brindar asesoría en los aspectos administrativos, legales y contables, controles internos, leyes tributarias y otras afines para que éstas cumplan con el marco regulatorio.



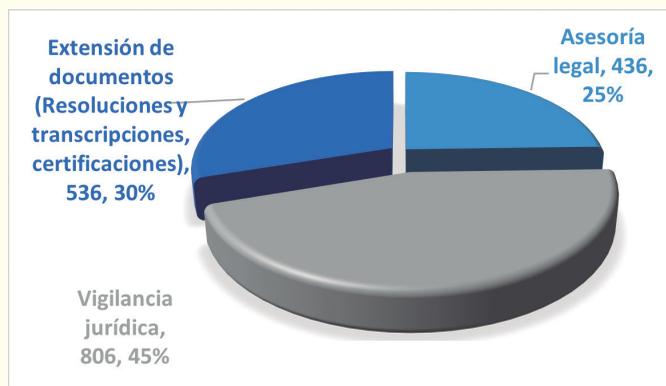
Tarjetas de Crédito: 2,111

El departamento de Tarjetas de Crédito y Supervisión Financiera a partir del 2017 además de ejercer sus funciones establecidas en la Ley, tiene asignada la supervisión financiera de las asociaciones cooperativas que su patrimonio es superior a los 5 millones de dólares.



Jurídico: 1,778

Vigilar por el buen funcionamiento de las asociaciones cooperativas a nivel nacional, en lo concerniente en el aspecto jurídico. Emitir opiniones y dictámenes; brindando asesoría jurídica en materia cooperativa.



Registro Cooperativo: 2,617

Con el propósito de conceder personalidad jurídica mediante la inscripción en este Registro a las asociaciones cooperativas que cumpla con los requisitos establecidos.



Educación Cooperativa 177

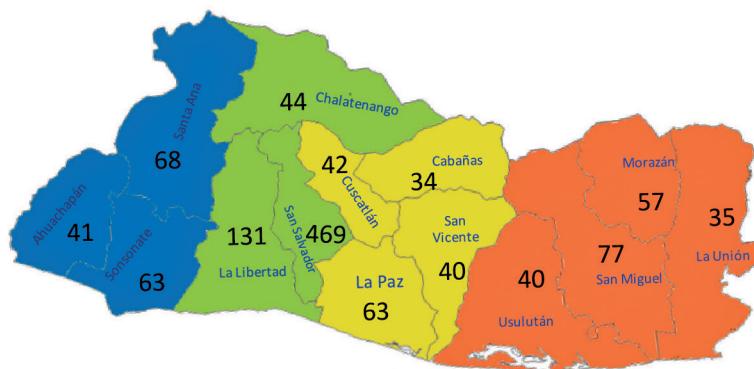
El Departamento de Educación Cooperativa fomenta la cultura de Principios y Valores Cooperativos y temas empresariales, a fin de mejorar el desempeño socio-económico de las cooperativas; alcanzando una cobertura de un 53.16% del total de cooperativas a nivel nacional.

INSAFOCOOP en alianza con el sector cooperativo realiza los eventos en locales de las asociaciones cooperativas, alcaldías e instituciones de gobierno y en nuestras instalaciones, las que son impartidas por personal de la institución de forma gratuita.



Distribución geográfica y porcentual de asociaciones cooperativas activas a nivel nacional al 31 de Mayo de 2018

Participación en 198 Municipios



Comparativo de asociados por género según zona geográfica

	JUNIO 2017		MAYO 2018	
HOMBRES	253,743	49.42	272,938	49.10
MUJERES	259,679	50.58	282,958	50.90
ZONA OCCIDENTAL	37,538	7.31	38,648	6.95
	46,547	9.07	48,120	8.66
ZONA CENTRAL	136,902	26.66	149,594	26.91
	122,526	23.86	127,905	23.26
ZONA PARACENTRAL	43,038	8.38	43,959	7.91
	43,162	8.41	53,771	9.67
ZONA ORIENTAL	36,265	7.06	40,737	7.33
	47,444	9.24	51,756	9.32
TOTAL POBLACION COOPERATIVA	513,422	100.00	555,896	100.00

Número y Porcentaje de Asociaciones Cooperativas, Distribuidas por tipo de servicio

TIPO DE COOPERATIVA	JUNIO 2017 Nº DE COOPERATIVAS	%	MAYO 2018 Nº DE COOPERATIVAS	%
AHORRO Y CRÉDITO	488	42.25	515	42.77
APROVISIONAMIENTO	171	14.72	172	14.29
EDUCACIÓN	1	0.09	1	0.08
TRANSPORTE	143	12.29	143	11.88
CONSUMO	18	1.56	18	1.50
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	43	3.72	44	3.65
PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	43	3.72	46	3.82
PRODUCCIÓN ARTESANAL	35	3.03	36	2.99
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2	0.17	2	0.17
VIVIENDA	28	2.42	29	2.41
COMERCIALIZACIÓN	154	13.33	166	13.79
SEGUROS	1	0.09	1	0.08
PROFESIONALES	20	1.73	21	1.74
FEDERACIONES	9	0.78	9	0.75
CONFEDERACIONES	1	0.09	1	0.08
TOTAL	1,157	100.00	1,204	100.00

LOGROS INSTITUCIONALES

Entrega de Carta de Normal Funcionamiento (beneficio de exención de impuestos fiscales y municipales)

Durante la gestión junio 2017 – mayo 2018, INSAFOCOOP verificó el normal funcionamiento de 51 asociaciones cooperativas, para otorgar el beneficio del artículo 72 de acuerdo a la Ley General de Asociaciones Cooperativas; extendiendo 51 resoluciones, 50 favorables y 1 observada a las asociaciones cooperativas interesadas en alcanzar este beneficio, otorgado por acuerdo ejecutivo en el Ramo de Economía, previa justificación con anuencia del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años otorgándoles para este periodo a 29 asociaciones cooperativas.

Convenio entre el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP y el Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE. Para la co-ejecución del componente de Empleabilidad en el marco del Programa “Jóvenes con Todo” en las Fases I y II del Plan El Salvador Seguro.

En diciembre de dos mil diecisiete se suscribe convenio entre el INSAFOCOOP e INJUVE, con el propósito de implementar la formación en cooperativismo y asociatividad, en el marco del componente de empleabilidad del Programa “JovenES con Todo”, en los veintiséis municipios priorizados en las fases I y II del Plan El Salvador Seguro, para proporcionar asesoría y asistencia técnica, así como los conocimientos de las herramientas metodológicas para organizarse en cooperativas a jóvenes salvadoreños seleccionados en los diferentes municipios, así como generar fuentes de trabajo asociativo, para su desarrollo, el de sus familias y el de la comunidad.



Apoyo financiero a pequeños agricultores a través del Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL)

FIDECOSAL cuenta con un patrimonio de Tres millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta 68/100 dólares. (US\$3.324,470.68), otorgando beneficios de Dos millones quinientos setenta mil 00/100 dólares (US\$2,570.000.00) a seis Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS), que a la fecha han colocado créditos por Un millón seiscientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y uno 82/100 dólares (US\$1,693,551.82), con una tasa de interés del 10% y 11%, a un plazo máximo de 6 años.



Convenio entre el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP y el Ministerio De Hacienda.

En el mes de octubre de dos mil diecisiete se suscribe el Convenio entre el INSAFOCOOP y El Ministerio de Hacienda, con el objeto de establecer mecanismos de colaboración entre las partes, relativo a la cooperación y al intercambio de información para la comprobación y gestión de las entidades comprendidas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas así como el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias, de acuerdo a las competencias, posibilidades técnicas y legales de ambas instituciones; lo anterior con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las funciones de inspección y vigilancia sobre las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederaciones de Cooperativas y a la vez fortalecer la gestión de los tributos internos según corresponda.



LOGROS INSTITUCIONALES

Gabinetes de Gestión Departamental



Dentro de este marco, la Institución participa en estas iniciativas de acercar nuestros servicios a la población y a las municipalidades con el propósito de coordinar acciones de las dependencias gubernamentales en cada departamento para lograr una atención integral a la población.

Obteniéndose como logro; participación con stand institucional por requerimiento de los gabinetes departamentales a nivel nacional y promoviendo a las asociaciones cooperativas de los municipios: Nueva Concepción (7 Sauces, de R.L.) (Hombres:1 y Mujeres:17). Y en formación un grupo de Boquín la Unión

Participación en el Programa Presidencial Gobernando con la Gente y los Festivales del Buen Vivir



Como parte de nuestro compromiso institucional por contribuir en la construcción de la visión del Buen Vivir y un gobierno cercano a la gente, durante el periodo, se ha participado en todos los festivales entre los cuales hemos logrado movilizar 10 asociaciones cooperativas entre ellas de ahorro y crédito, producción agropecuaria y artesanales, con el propósito que promuevan sus productos y servicios a fin de que los habitantes de los diferentes municipios los conozcan y puedan insertarse al mercado. En el referido periodo se ha brindado información institucional a aproximadamente 628 ciudadanos.

Comisión Presidencial para Asuntos Agropecuarios



La Dirección Superior, ha participado activamente en las reuniones efectuadas con los diferentes sectores públicos a fin de emprender la reactivación productiva a través de la ganadería, pesca, granos básicos, agroindustrial y riego. Obteniendo como resultados: primer acercamiento de la mesa que aborda el tema de la caficultura nacional con el objetivo de continuar la reactivación del sector, a la vez conocer las acciones implementadas para hacer frente a la sequía provocada por los efectos del cambio climático complementariamente, se promueve que las asociaciones cooperativas legalmente inscritas, participen en estos programas; Dando cumplimiento al Objetivo 1 del PQD 2014-2019, dinamizar la economía nacional.

Participación Institucional Sistema Nacional de Empleo (SISNE)



Formar parte de la estructura del Sistema, dándole cumplimiento en la formalización, orientada a toda la Población Económicamente Activa -PEA- que transita en la actividad informal de producción, comercio y servicios; que por su situación irregular les impide el acceso a la seguridad social y retiro, principalmente las personas que realizan actividades de menor remuneración, organizándolas en asociaciones cooperativas y dándoles asistencia técnica. Realizando la Firma por el Pacto Nacional de Empleo en mayo 2018.

LOGROS INSTITUCIONALES

Participación Institucional: mesa Oportunidades Productivas

INSAFOCOOP ha designado personal técnico para que participe en el desarrollo de las actividades de coordinación, apoyo y seguimiento a las iniciativas con potencial de desarrollo, brindándoles la asistencia técnica necesaria y el acompañamiento para convertirlas en asociaciones cooperativas sostenibles. Se está trabajando en 26 municipios, entre los cuales se destacan: Santa Ana, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado y San Salvador. Los resultados obtenidos en los municipios son los siguientes:

Asistencia Técnica:

Emprendedores de Mejicanos, de R.L.
(Hombres: 4 Mujeres: 16), Mejicanos.

ACOTREMYSS, de R.L.
(Hombres: 15 Mujeres: 9), Mejicanos.

ACOIPIACES, de R.L.,
(Hombres: 5 Mujeres: 13) Ciudad Delgado.

Nuevas Iniciativas:

Grupo de Carpinteros de San José Cortes. Ciudad Delgado.
(16 Hombres).

Grupo Monge Soyapango.
(7 hombres y 9 mujeres)

Flor de Izote,
(8 hombre y 8 mujeres) Mejicanos.



Formación y Asistencia Técnica a Cooperativas de Personas en Fase de Confianza.



INSAFOCOOP ha designado personal técnico para que participe en el desarrollo de las actividades de coordinación, apoyo y seguimiento a las iniciativas con potencial de desarrollo, brindándoles la asistencia técnica necesaria y el acompañamiento para convertirlas en asociaciones cooperativas sostenibles. Apoyar a los internos en fase de confianza a la reinserción laboral, a través del autoempleo, generando sus propios ingresos mediante la constitución de cooperativas.

Se ha brindado asistencia técnica a El Árbol de Dios, de (4 hombres y 15 mujeres), El Camino de R.L. (11 hombres y 12 mujeres), Dios Proveerá, de R.L. (19 hombres), Metamorfosis, de R.L. (21 hombres y 3 mujeres)





DIFICULTADES DEL PERÍODO JUNIO 2017 - MAYO 2018

1. La asignación presupuestaria no está acorde a las exigencias que se requieren para atender de manera integral los mandatos de Ley y las demandas al sector cooperativo.
 - 1.1 Mandatos de Ley sin su asignación presupuestaria.
 - a. Tarjetas de Crédito.
 - b. Reforma de la Ley de Creación de INSAFOCOOP para la emisión de Normas.
 - c. Ley de Igualdad y Equidad de Género.
 - d. Ley de Medio Ambiente.
 - e. Gestión Documental y Archivo.
 - 1.2 Limitado recurso humano para atender la demanda de 1,204 asociaciones cooperativas.
 - 1.3 No se cuenta con unidades de transporte para atender 1,204 asociaciones cooperativas, con una población de 555,896 asociados y asociadas a nivel nacional.
2. Históricamente el sector cooperativo no ha estado dentro de las prioridades nacionales.
3. Cuestionamiento al Instituto sobre la función de supervisión financiera de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.
4. Falta de Política de Fomento Cooperativo.
5. Marco Legal obsoleto según el crecimiento del sector cooperativo.
6. Déficit de la Integración Cooperativa.

PROYECCIONES JUNIO 2018 A MAYO 2019

1. Reposicionar al Instituto en el sector cooperativo.
2. Dar seguimiento a la Proyección de Modernización del INSAFOCOOP.
3. Capacitación continua del recurso humano en las áreas especializadas
4. Desarrollar la capacidad institucional.
5. Implementación de la Norma ISO 9001-2008 al Sistema de Gestión de Calidad en la "Norma ISO 9001-2015".
6. Fortalecer al 50% de asociaciones cooperativas inscritas, en los servicios que la institución proporciona e incrementar el número de cooperativas que se posicionen en nivel óptimo de operatividad administrativa.
7. Armonizar y actualizar el Marco Legal Regulatorio de acuerdo con la naturaleza del sector cooperativo.
8. Garantizar la implementación de los convenios interinstitucionales.
9. Promover la Integración Cooperativa a todos los tipos y clases de cooperativas.
10. Desarrollar las capacidades de supervisión Financiera de cooperativas.

Comisiones institucionales

18

Comisión de Medio ambiente



Comisión de Ética



Comisión de Genero





Oficina de Occidente:
8ª Avenida sur, entre 9 y 11
calle poniente N°23, Santa
Ana.
Tel.: (503) 2447- 3166

Oficina Central:
15 Calle Poniente N° 402,
Edificio Urrutia Abrego II, San
Salvador.
PBX (503) 2222- 4122

Oficina Paracentral:
Av. José María Cornejo No. 19,
frente a Procuraduría General
de la República, San Vicente.
Tel.: (503) 2393- 0055

Oficina Oriente:
4ª. Avenida Sur No. 601
Bis, Barrio El Calvario,
San Miguel.
Tel.: (503)2661- 3340